

CHINCHÓN (Madrid)

DESCRIPCIÓN

857, 905, 906
853

Es la zona de la iglesia de Chinchón la que ofrece las mayores ventajas naturales para el emplazamiento de un castillo. Sin embargo, los restos existentes de fortificaciones están fuera del pueblo hacia el sur, al otro lado de un arroyo. Representan dos edificios totalmente distintos: el uno levantado sobre los vestigios del otro. El más antiguo, borrado casi del todo, fue un castillo parecido probablemente a los de Torrejón de Velasco y Puñoenrostro: un recinto rectangular con cubos en los ángulos y una torre del homenaje en la esquina suroeste. Al construirse el segundo, se cambió esta orientación. La nueva ruta de acceso tiene algo en común con las escalinatas de los jardines barrocos: se llegaba desde el noreste por el fondo del foso. El tráfico de a caballo ingresaba en una nave enorme, abovedada con ladrillo, situada debajo de la plaza de armas, adonde subían los peatones por escaleras simétricas localizadas a cada lado del puente de entrada al cuerpo principal del castillo.

852

La puerta de entrada es de puro estilo italiano, con un arco dentro de un marco de sillería almohadillada. Encima hay una cámara para el torno del puente levadizo, cuya pared frontal está formada por un llamativo escudo de armas. La debió coronar un frontón clásico, actualmente desaparecido. El castillo es otro recinto rectangular alrededor de un patio, construido dentro del perímetro de la antigua fortificación. Las crujeas son de una sola planta, abovedada en cañón, que no tenía otro propósito que el de apoyar el extenso juego de artillería colocado en la azotea. Esta planta está asentada sobre un talud que ocupa la mitad de la altura del edificio. Dentro del talud, se empezó a practicar un sistema de galerías, pero parece que se abandonó, antes de llegar a la mitad. Debajo del patio, hay un aljibe de gran capacidad, con caños de alimentación y desagües bien conservados.

851

Se consideró necesario reemplazar la torre del homenaje derribada. Como se situaron aquí las caballerizas, la nueva torre del homenaje se hizo en la esquina noroeste. Falta la parte superior que probablemente nunca llegó a realizarse. De todos modos, la planta, en forma de «L», indica que tenía que ver más con las apariencias que como elemento fuerte. Sin embargo, el castillo en general, es una fortificación seria: la plaza de armas es de suficiente extensión para que pudiera pasar revista allí un ejército considerable. Al mismo tiempo, ofrece una zona despejada para el tiro de la artillería del castillo. Las reservas de agua y el tamaño de las caballerizas guardan indudablemente cierta relación, y lo apartadas que están facilitarían evitar las revisiones oficiales de nuevas fortificaciones.

EPIGRAFÍA

Sobre la puerta de entrada se ve el escudo siguiente:



Pertenece a Diego Fernández Cabrera y Bobadilla, tercer conde de Chinchón, y a su esposa Inés Pacheco, representada por el escusón en el centro. La encomienda de Montreal, que explica la presencia de la cruz de Santiago, fue cedida al conde el 29 de julio de 1596¹.

CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS

Lo normal para cualquier señorío fue tener varios pretendientes, incluso antes de la enajenación. El caso del primer señor de Chinchón, Andrés Cabrera, fue al revés: fracasaron los intentos de enajenarle diversos² señoríos antes de que se acertara, hasta cierto punto, con Chinchón, el 5 de julio de 1480³: *García Díez vezino de la villa de Chinchón dixo que... el dicho marques (de Moya) don Andres de Cabrera... puso... las armas de Cabrera... y las armas de Bobadilla... en la yglesia de la dicha villa de Chinchón... y en la casa principal de la dicha villa y fortaleza que hizieron los dichos marqueses...*⁴. La oposición⁵ al régimen de los Cabrera explica no sólo la existencia de este castillo, sino también su ubicación fuera del casco urbano. Chinchón fue cabeza de los sexmos de Casarrubios y Valdemorro, que constaba de una línea de aldeas dividida al parecer en dos grupos por Móstoles. La imprecisión de los términos, y la probabilidad de que los Cabrera pretendieran unir los dos grupos, dio lugar a una serie de conflictos con las jurisdicciones colindantes. La resistencia procedió realmente de la ciudad de Segovia, pero durante casi un cuarto de siglo las autoridades municipales se mantuvieron entre bastidores, pensando que la enajenación iba a ser temporal⁶. El mayorazgo de Chinchón de 1505 les descubrió la realidad. La desilusión segoviana culminó en la lucha del invierno de 1506 por el control de la ciudad, la verdadera manzana de la discordia. Los Cabrera lograron recuperar el ascendiente, a costa de varios⁷ de los principales en el ataque comunero a Chinchón en 1520, durante el cual se produjo el derribo del castillo de Andrés Cabrera.

Poco después de la muerte de Carlos V, el segundo conde de Chinchón, Pedro Fernández de Cabrera y Bobadilla, hizo fundir una gran cantidad de arti-

¹ LUIS SALAZAR Y CASTRO: *Los Comendadores de la Orden de Santiago* (ed. A. GONZÁLEZ PALENCIA et al. (Madrid 1949) vol. 1 pág. 162). A. & A. GARCÍA CARRANZA: *Diccionario Heráldico...* vol. 15 (Madrid 1924) pág. 171 da el 11 de octubre de 1595.

² Como Sepúlveda (F. PINEL Y MONROY: *Retrato del Buen Vasallo* (Madrid 1677) libro 1, cap. VIII pág. 69), Moya (véase Moya), San Martín de Valdeiglesias (archivo del Ducado de Frías: Pacheco cat. 12 núm. 10) y Hornaza (AGC(S) RGS agosto 1478 fol. 85 y diciembre 1478 fol. 148).

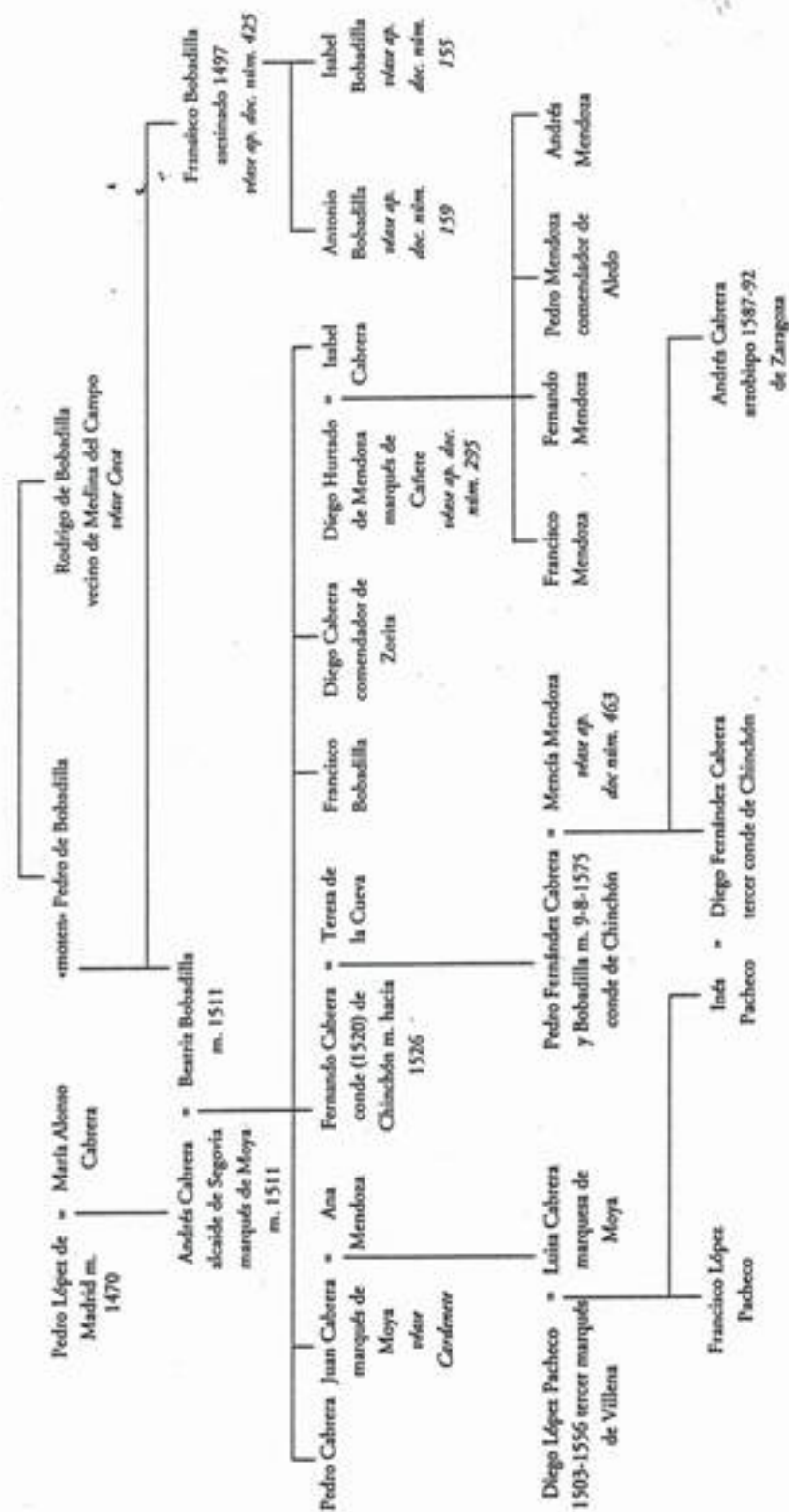
³ N. DEL NERO: *Chinchón desde el siglo XV* (Madrid 1964) pág. 39.

⁴ 4.ª tesigo de la pregunta 18, en probanzas sin fecha (probablemente de 1558) de Juana Cabrera condesa de Miranda en pleito con Francisco Pacheco (Archivo Histórico Nacional: Consejos 29163). Se confirma así el hecho de la construcción del castillo alegado por Del Nero, aunque la documentación que cita no averigua sus demás aportaciones (op. et loc. cit.).

⁵ ALONSO DE SANTA CRUZ: *Crónica de Carlos V* parte II cap. 33.

⁶ La Reina Católica indicó en su testamento la posibilidad de permutar Chinchón por un señorío en Granada (ALONSO DE SANTA CRUZ: *Crónica de Los Reyes Católicos* parte I cap. LXXVI).

⁷ Véase ap. doc. núm. 425.



llería de diversos tipos⁸. Cabe suponer que se guardaba en Segovia, o en el alcázar o en la *Casa de Segovia*⁹, pues hasta 1578 los castillos del conde están todavía¹⁰ en ruinas. No consta la fecha de la reconstrucción del de Chinchón, pero debe haber ocurrido en la última década del siglo XVI, por la presencia de la cruz de Santiago en el escudo encima de la entrada, y por el caso del también derribado castillo de Villaviciosa de Odón, otra vez en construcción en 1592, cuyas circunstancias son idénticas. Entre 1590 y 1598 el conde adquirió también más artillería¹¹, seguramente destinada a Chinchón. El largo retraso puede hacer pensar que las nuevas obras de fortificación respondieran a circunstancias distintas. Pero la situación era la misma de antes, si bien pudo haber otros catalizadores.

En 1473, siendo aún de realengo, Chinchón tenía 127 pecheros¹². El 30 de junio de 1480 se registraron 281 vecinos¹³. En los censos de esta época, «vecinos» suelen incluir un 10 % de no pecheros. Pero con toda la posible flexibilidad de interpretación de este factor, el incremento parece excesivo de no ser debido a alguna circunstancia desconocida, como revisión de términos, refugiados de guerra, etc. Sin embargo, la tendencia continua: en 1533 hay 642 pecheros¹⁴. Después, hay un período de decadencia. La recuperación pudiera haber comenzado al mismo tiempo que la primera fundición de artillería. Coincide, como en las dos primeras décadas del siglo XVI, con pleitos¹⁵ con Segovia, y culmina en la reconstrucción del castillo y la segunda fundición de armamentos. El aumento de población que se registra es consecuencia de unas llegadas que, si bien no son nuevas, por lo menos no se mencionan anteriormente. En 1572, un vecino, Juan de Pero Gordo, comentando la falta de caudal en un manantial, dice: *sy agora ay alguna falta de agua en la dicha fuente mas de la que solia aver es la dicha falta por causa de que en esta villa se a armentado mucha gente por que de solamente moriscos ay mas de trezientas personas e de vezinos e naturales del pueblo ay mas de otras trezientas mas y muchos ganados mas de los que solia aver agora a treinta años...*¹⁶. Un compañero, Juan Cabello, opina que 45 años antes sólo había la mitad de los habitantes de entonces. Pedro de la Gandara, cantero (n. 1512), dice: *de treinta años a esta parte an crezido en la dicha villa mas de quinientas personas*. Bartolomé Lozana declara que *en la dicha villa a crezido mucha gente especialmente despues que truxeron los moriscos*. Aunque la presencia de los moriscos no es, evidentemente, ningún secreto, tampoco hay referencias de envíos de ellos a Chinchón¹⁷ en la documentación sobre el Repartimiento. Las cifras citadas son muy elevadas para poder escapar a la estadística oficial, por lo cual, cabe concluir que los condes de Chinchón, y posiblemente Andrés Cabrera, trajeran moriscos a Chinchón por iniciativa propia, antes del repartimiento, para asegurarse obtener los elementos más adiestrados. El crecimiento de la población no paró allí, pues en 1591, Chinchón contaba con hasta 1.044 vecinos¹⁸. Fue en este año cuando empezó en las Cortes la campaña de discusión sobre la presencia de los moriscos que terminó en su expulsión en 1609/10¹⁹.

⁸ Recibo del alcaide de las armas del castillo, del 3 de junio de 1612 (Archivo del Ducado de Frías fondo de Chinchón (sin catálogo). La artillería inventariada es distinta de la referida por Del Nero (*op. cit.* pág. 40).

⁹ Véase Segovia: torres solariegas.

¹⁰ Véase Villaviciosa de Odón.

¹¹ Archivo del Ducado de Frías *loc. cit.* Esta artillería incluye probablemente las seis piezas que el conde fue autorizado a importar por Alicante el 28 de junio de 1590 (aviso de la aduana de Yecla del 2 de enero de 1591 (AGC(S) Cámara 691 fol. 96 hoja 3.ª)).

¹² P. ÁLVAREZ DE FRUTOS: *Segovia y la Guerra de las Comunidades: análisis social* (Hispania 158 (1984) pp. 469-494) pp. 472-3).

¹³ AGC(S) Diversos 40 (2.ª) - 31.

¹⁴ Álvarez de Frutos *op. cit.*

¹⁵ Habiendo perdido poco a poco los oficios públicos que antiguamente monopolizaron en Segovia, los condes sufrían también la erosión de las enmiendas, especialmente de la tenencia de la Casa de Moneda y de la alcaldía del Alcázar. La Corona parece haberles favorecido en este asunto (Consultas de Gracia del 2 de noviembre de 1585 y del día de San Juan de 1586 (Archivo Histórico Nacional: Consejos Suprimidos 4410).

¹⁶ Probanzas de marzo 1572 en el pleito entre Antón Ruiz y el concejo de Chinchón sobre un pozo (Archivo de la Real Chancillería: Masas, pleitos civiles fenecidos C 561-1 fols. 11r., 15r., 28v. & 32v.).

¹⁷ Pero sí a Valdemoro, que se quejó de haberse repartido 220 moriscos en lugar de 200 (AGC(S) Guerra Antigua 73 fol. 73).

¹⁸ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de Castilla de 1591* (Madrid 1984) pág. 570.

¹⁹ P. BOBONATY BARRACHINA: *Los Moriscos Españoles y su Expulsión* (Valencia 1901) vol. 2 cap. X.

El año anterior al debate del agua en Chinchón, ocurrió un incidente capaz de convertir vasallos malcontentos en quinto-columnistas: Juan Alfonso de Aragón, conde de Ribagorza, mató a su mujer por infidelidad. A pesar de la intervención del hermano de la asesinada, el marqués de Villena, el enredo, con Pedro de Silva, hijo de Hernando de Silva, se había desarrollado en Toledo, en la casa del duque de Maqueda²⁰. Servía probablemente de inductora una amiga, Guiomar de Silva, tía del galán. La adúltera fue cuñada²¹ del tercer conde de Chinchón. No cabe duda de su culpa según los criterios de aquellos tiempos. Sin embargo, bajo la cortina de humo de la venganza familiar, a pesar de que el conde de Ribagorza fuera ajusticiado, el de Chinchón resolvió explotar la situación en su favor. Esta coyuntura es la verdadera clave de sus siniestras actuaciones como consejero de Felipe II. Con el apoyo de Cristóbal de Mora²², Ruy Gómez de Silva²³, Juan de Idiáquez y probablemente de Antonio Pérez, logró dominar totalmente la administración de Aragón, sustituyendo al virrey el conde de Sástago por su primo Íñigo Mendoza, marqués de Almenara. Su hermano Andrés Cabrera fue nombrado arzobispo de Zaragoza, y como Inquisidores hizo instalar a su primo Juan de Mendoza y un adicto, Molina de Medrano.

Respecto a sí mismo el conde de Chinchón... anduvo muy contento pareciendo que era muy al propósito... habelle regente del consejo de Aragón y nombralle en la Junta patrimonial de los Bienes Confiscados²⁴....²⁵. El objeto de estos nombramientos fue impedir que el condado de Ribagorza fuera heredado por Fernando de Aragón, duque de Villahermosa, hijo del hermano del conde de Ribagorza. Y más, desía el fiscal Sanz Regente que fue de Aragón y fiscal de estas causas que el conde de Chinchón pretendía que el ducado de Villahermosa se auia de confiscar y que como estaua tan cargado de censos y deudas que auia tratado el conde de Chinchón con el de pedirlo a su Magestad por los seruicios que le auia hecho...²⁶. Al ordenar Felipe II que se desarmara a los moriscos de Aragón, el duque y otros señores de numerosos vasallos de origen islámico se negaron a cumplir. El condado de Ribagorza se vio afectado por una asoladora²⁷ guerra intestina entre los *montañeses*, apoyados por el conde de Chinchón con todos los medios de su consejería, y los *nuevos cristianos*. Pero el duque, señor de Torrellas y otras poblaciones fronterizas claves entre Agreda y Zaragoza, sabía al menos defenderse²⁸, y el conde no consiguió hacerse con Ribagorza o Villahermosa. El marqués de Almenara fue asesinado en Zaragoza, sin que el conde reaccionara. Aunque el duque fue procesado y murió encarcelado en Burgos, fue absuelto póstumamente²⁹.

El elemento decisivo en el fracaso final del conde de Chinchón es probablemente el secretario Antonio Pérez. El conde le detuvo en Zaragoza en mayo de 1591 cuando intentaba refugiarse en Aragón. Pero enseguida vio que obtendría más provecho soltándole, echando la culpa a la negligencia aragonesa. Se descubrió después que Pérez era amigo del padre del duque. Cabe suponer que, al perdonarse póstumamente a éste último, si no antes, iba a surgir el peligro de que sus allegados se vengaran del conde de una forma análoga a lo que había hecho en el condado de Ribagorza: fomentar una rebelión de los vasallos moriscos.

²⁰ Este relato de los acontecimientos es el dado por Francisco de Gurtea y Aragón, conde de Luna: *Borrador de los comentarios de los sucesos de Aragón de los años 1591 y 1592* (copia de 1651 de J. F. Andrés de Utarroz (Biblioteca Nacional Ms. 2340)) ff. 145r.-290v. *passim*.

²¹ E hija de una prima de su padre (F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española* (Madrid 1900) tomo II pág. 239).

²² Véase Brozas.

²³ Véase ap. doc. núm. 463.

²⁴ Véase ap. doc. núm. 274.

²⁵ GURTEA *op. cit.* fol. 146r.

²⁶ *Ibid.* fol. 145r.

²⁷ Fueron derribados los castillos de Albelda, Pinilla, Berabare y Pardinella.

²⁸ El 26 de octubre de 1577 la Corona mandó al archivero de Simancas que localizara la documentación de la recompensa del Infante Enrique por la pérdida del maestrazgo de Santiago en 1445 (AGC(S) Cámara libro 158 de Cédulas sin clasificación de materias). El Infante fue primo del bisabuelo del duque. Es dudoso que existiera siquiera tal documentación, por la prontitud del fallecimiento del Infante después del despojo. Sin embargo, el parentesco del duque hubiera podido ser suficiente para que hiciera alguna reivindicación. La conexión con el conde de Chinchón procede del hecho de que el documento lleva precisamente, como encabezamiento, las palabras *conde de Chinchón*.

²⁹ Declaración de la acusación de traición por no probada, del 23 de diciembre de 1595 (Gurtea y Aragón *op. cit.* fol. 310-314).